

# HERALDO DE LA INDUSTRIA

Comercio, Industria Ferrocarriles, Información mercantil, Ciencias y Minería.

OFICINAS } CENTRAL ..... Madrid: San Bernardo, 50 (El Director).  
 } SUCURSALES.. { Córdoba: San Eulogio, 7 (D. Gabriel Escamilla).  
 } Londres: 40, Old Broad Street (Sres. Baldosano & Risbee).

Año II

Madrid 3 de Julio de 1900.

Núm. 10.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID..... 7 pesetas año,  
 PROVINCIAS... 9 " " "  
 EXTRANJERO... 12 " " "

Pago anticipado.

Número suelto, 30 céntimos.

Todo anuncio pagará 0,10 de impuesto,  
 según lo que dispone la vigente ley del  
 Timbre.

DIRECTOR

*Luis Maraver y Serrano.*

Oficinas: San Bernardo, 50.

## PRECIOS DE ANUNCIOS

### Por planas

Una plana, año..... 250 pesetas,  
 Idem id., seis meses..... 150 --  
 Media id., año..... 150 --  
 Idem id., seis meses..... 100 --  
 Cuarto id., año..... 100 --  
 Idem id., seis meses..... 70 --  
 Octavo id., año..... 70 --  
 Idem id., seis meses..... 40 --

Pago anticipado.

EL HERALDO DE LA INDUSTRIA es el mejor defensor de los intereses de Industriales y Comerciantes.

SUMARIO.—La enseñanza mercantil.—El marchamo comercial nacional.—Sección minera.—Producción y consumo de azúcar.—Exposición en el Pará.—Mercado nacional.—De todas partes.—Bibliografía.—Constituciones, quiebras y suspensiones de pagos.—Anuncios.

## LA ENSEÑANZA MERCANTIL

No hay nadie que de buena fe se atreva a afirmar que de las Escuelas oficiales de Comercio pueda salir un solo comerciante, un agente mercantil ó un banquero.

No atribuimos, porque no podemos atribuirlo, el hecho á incompetencia de los profesores; la causa es otra. La enseñanza mercantil oficial no puede hacer comerciantes prácticos porque es coja; más claro: porque es eminentemente teórica y nada práctica, porque es una enseñanza de aplicación que no se aplica.

A la altura que nos encontramos, hay que hacer que los organismos todos del Estado respondan á sus fines, y si por vicio do origen, como sucede en la enseñanza comercial, no responden, hay que reformarlos hasta lograr este objetivo.

No podemos permitirnos lujos; pero tampoco debemos desaprovechar ningún elemento de cultura, ni mucho menos de *práctica* cultura.

Hay que decirlo todo. No es la totalidad de la culpa en la falta de cultura mercantil, pues la deficiencia de la enseñanza oficial también influye, y en mucho, el que, dada la actual organización de la Administración, y aun las mismas prácticas de comercio, la carrera mercantil resulta que no es carrera.

Oficialmente los títulos obtenidos en las Escuelas

de Comercio muy poca eficacia tienen, y de muy pocos sirven á la Administración del Estado, aun cuando podrían y deberían ser tenidos en cuenta, especialmente para cargos dependientes de la Dirección de Aduanas, para otros relacionados con la contabilidad general del Estado, para muchos de la carrera diplomática, y, por último, como base para la organización de los tan necesarios tribunales de comercio.

Verdad que aun para estos fines sería indispensable la previa reforma del plan de estudios, honda y radical.

Es mal general de la enseñanza oficial en España la falta de especialidad de estudios, aun dentro de cada ramo de la ciencia. Así se pretende que los médicos hayan de conocer con igual extensión todo lo que á las ciencias médicas hace relación, y los abogados las ciencias jurídicas. Las especialidades han de hacerse fuera de la Universidad, y después de haber perdido tiempo y trabajo dentro de ésta.

No escapa de la regla la enseñanza mercantil, y en las Escuelas de Comercio no se hacen las especialidades que integran la organización mercantil, y ninguna reparación ni enseñanza peculiar se da al que pretende ser comisionista, ó tenedor de libros, ó banquero. De allí se sale con el título de perito ó de profesor mercantil, que, si significa mucho, en nada concreto se traduce.

Y tengan en cuenta que hoy por hoy hay mayor necesidad de comerciantes, de industriales y de agricultores que de doctores, de lo que tenemos un *stock* por demás excesivo, y aun diríamos molesto y embarazoso.

## EL MARCHAMO COMERCIAL NACIONAL

El Real decreto que publica la *Gaceta* contiene las disposiciones siguientes:

«Artículo 1.º Se exceptúan del requisito de marca de fábrica para los fines de la legislación de Aduanas, declarándose, por tanto, de libre circulación, los tejidos de algodón de las clases siguientes:

Tejidos tupidos, crudos, blancos, teñidos ó estampados cuyo número de hilos no exceda de 36, sumando los de la trama con los de la urdimbre y contados en el espacio de seis milímetros, en piezas ó trozos, siempre que no estén bordados ni confeccionados.

Panas.

Tejidos dobles para prendas de vestir, en piezas ó cortes.

Tejidos de punto en piezas, camisetas ó pantalones.

Tejidos engomados para forros ó armaduras de sombreros.

Art. 2.º Se crea un marchamo comercial para resellar los tejidos nacionales que necesiten llevar marca de fábrica en su circulación por la Península é islas Baleares.

Art. 3.º El marchamo comercial se impondrá á los tejidos y manufacturas nacionales, con las condiciones siguientes:

1.º Que dichos tejidos y manufacturas sean realmente nacionales.

2.º Que lleven las marcas auténticas de los industriales que los hayan producido.

3.º Que dichos industriales manifiesten por escrito su conformidad en que la marca de fábrica que ostenten sus productos sea substituida por el marchamo comercial; y

4.º Que la operación se realice en poblaciones donde exista servicio permanente del ramo de Aduanas.

Art. 4.º El marchamo comercial consistirá en un sello designado por la Dirección de Aduanas, semejante al que se impone á los tejidos y manufacturas extranjeras.

Este sello ostentará en una de sus caras el escudo nacional, y en la otra las oportunas indicaciones de servicios.

Art. 5.º Para que en una población donde exista servicio permanente del ramo de Aduanas pueda establecerse el marchamo comercial, será necesario que lo soliciten de la Dirección general de Aduanas, por lo menos diez comerciantes ó vendedores por mayor de tejidos ó otros artículos cuya circulación deba realizarse con marcas de fábrica, y que al hacerlo declaren:

1.º Haberse constituido en Asociación para el uso de marchamo comercial.

2.º Obligarse á sufragar todos los gastos que origine la imposición de este marchamo.

3.º Estar dispuestos á admitir en la Asociación á todos los comerciantes vendedores al por mayor de la misma localidad que lo soliciten y tengan derecho á formar parte de aquélla.

## SECCIÓN MINERA

Por la importancia que va tomando la minería en Navarra, nos complacemos en dar á conocer la formación de la «Société anonyme des mines métallique de Tolousa», domiciliada en Monceau les Mines (Saône et Loire) Francia. El capital social es de 715.000 francos en 1.430 acciones de 500 francos. Todos ó la mayoría de los accionistas son de la aristocracia de Francia, figurando hasta jefes y oficiales de distintos cuerpos del ejército francés.

La Sociedad tiene por objeto la explotación de las minas de cobre, plomo y cinc, tituladas «Bernardo», de 17 pertenencias ó hectáreas; «San Ignacio», de 6; «Teresa», de 12; «San Antonio», de 4; «La Esperanza», de 35; «Segina», de 13; todas de la jurisdicción de Leiza, de dicha provincia, y la «Pepe», de 12, del término de Larrauri, cuya suma de pertenencias equivalen á una extensión de 990.000 metros cuadrados, y la explotación de un salto de agua derivada del arroyo Urquizu, del término de Leiza, con aplicación á la explotación de estas minas.

Han fundado la Sociedad los señores vizconde de Franciu, Gastón de Laborde, Noguez y André, siendo hoy miembro de la misma.

Representante delegado en Navarra, M. Martínez.

Para dirigir un grupo de minas de hierro se necesita un ingeniero de minas, español ó extranjero, que se encargue de la dirección facultativa y del laboratorio. Sueldo, 5.000 pesetas anuales. Dirigirse á los señores Barrington y Holt, Cartagena.

## PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE AZUCAR

El extraordinario desarrollo que en estos últimos años ha tomado en nuestro país la industria azucarera, hacía temer que llegase muy pronto á superar la producción al consumo, siendo esto causa de una grave crisis para la agricultura, que se ha creado con el cultivo de la remolacha un seguro y lucrativo ingreso en algunas comarcas. Sin que el peligro haya desaparecido, ni mucho menos, puesto que la *fiebre de la azucarería* continúa en muchas provincias, puede asegurarse, en vista de los datos oficiales que tenemos á la vista, que aún estamos muy lejos de producir todo lo que el país puede consumir, y, por lo tanto, que todavía hacen falta fábricas para atender á las necesidades de nuestro mercado interior.

La última zafra de remolacha se ha elevado en España á 483 millones de quilogramos, que han pro-

ducido 40 millones de azúcar. Estos datos pueden tener aún alguna variación, pero será muy pequeña, y en cuanto a su aproximación a la verdad, creemos que ha de ser bastante, puesto que se trata de un producto que adeuda grandes cantidades a la Hacienda, y por lo tanto, la fiscalización se lleva con escrupulosidad.

En la escasa zona que en España se cultiva la caña de azúcar, produce una cantidad no despreciable de esta materia dulcificante que hay que sumar a los 40 millones procedentes de la remolacha; pero aun con esto no creemos que se llegue a la cifra total de 50 millones, siendo, por consiguiente, la cantidad de azúcar que se produce en España menos de tres quilogramos por individuo.

Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y Austria, consumen la que menos tres veces esta cantidad por habitante, no siendo, por lo tanto, aventurado suponer que España necesite, a medida que el producto sea asequible a las clases poco acomodadas, una producción doble ó triple de la actual.

## EXPOSICIÓN EN EL PARÁ

### Llamamiento a España.

En Belem, capital del Estado del Pará, se inaugurará el 15 de Agosto próximo una Exposición conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento del Brasil.

La colonia española residente en aquel Estado instalará un pabellón, con objeto de que figuren en él los productos de la madre patria.

La comisión organizadora dirige un llamamiento a los productores y exportadores españoles para que envíen sus artículos a dicho certamen, principalmente los alimenticios, que pueden hallar importante mercado en toda la república brasileña.

En la Exposición, que durará hasta el 12 de Octubre, parece que sólo estará representado Portugal, y esto simplifica el camino para que los productos españoles puedan tener un éxito lisonjero.

Con objeto de que tengan los productores y exportadores más facilidades en el envío de sus remesas, el Comité español del Pará se ha dirigido al ministro de Fomento solicitando transporte gratuito para todos los productos destinados a la Exposición en los ferrocarriles desde cualquier punto de España hasta los puertos de Barcelona y Vigo, donde ha nombrado comisiones receptoras el Comité organizador.

La de Vigo la componen los señores D. Antonio López de Neira, D. Manuel Troncoso, D. Ramón Arbones y D. Eladio de Lema.

La comisión española del Pará recibirá en Vigo y en Barcelona, por intermedio de las comisiones de dichas ciudades, hasta el 6 del corriente mes todos los objetos destinados a la Exposición mencionada.

Los productos enviados con destino a la Exposición, tendrán exención de derechos en la Aduana del Pará.

Se están haciendo además otros trabajos con objeto de obtener otras concesiones de interés y provecho.

## MERCADO NACIONAL

### (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

**Valladolid.**—La cosecha de cereales se presenta en buenas condiciones; prometen ser buenas cosechas de trigos, cebadas, avenas, algarrobas, guisantes y garbanzos; regular de centeno; las viñas presentan buen aspecto, exceptuando las cepas filoxeradas; las plantaciones de remolacha y patatas, en general, bien nacidas; buenos prados y frutales.

**Palencia.**—Los campos hermosos; se calcula una abundante cosecha de cereales; muy buenos los trigos, cebadas y algarrobas; patatas y remolacha bien y lo mismo viñedos frutales y prados.

**Burgos.**—Se espera buena cosecha de granos; algunas viñas se han helado, las demás de buen aspecto; frutales, bien.

**León.**—Los campos hermosos en muchos términos; algunos están medianos; en general se espera buena cosecha de cereales; de legumbres, regular; el viñedo mal por la filoxera.

**Salamanca.**—Buenos campos, prometen abundantes cosechas de trigo, cebada, avena, algarrobas y garbanzos; viñedos y olivares bien, lo mismo que los montes, prados y frutales.

**Zamora.**—La vegetación mejorando mucho; prometen abundantes cosechas los trigos, cebadas, avenas, garbanzos y algarrobas; centenos, regulares; viñedo y frutales bien; los pastos, retrasados.

**Ávila.**—Muy buenos trigos, buenas cebadas y avenas; buenos pastos.

**Segovia.**—En esta provincia se espera buena cosecha de cereales, aunque las siembras tempranas han sido bastante perjudicadas por los fríos; avenas y patatas, excelentes.

**Soria.**—En general, la cosecha de cereales se presenta buena; la de trigo y cebada muy buena; las plantaciones de remolacha, bien nacidas; hay buenos pastos.

**Logroño.**—La cosecha de cereales se calcula regular en unos términos y buena en otros; se nota falta de agua en muchos campos, sobre todo en la Rioja baja, por lo que hay términos muy medianos; las viñas bien; olivares regular y atrasados; frutas y hortalizas en buenas condiciones.

## DE TODAS PARTES

Se ha inventado una máquina para encolar los cascos de fieltro ó lana destinados á la fabricación de sombreros.

La nueva máquina, inventada por D. Juan François Giraud, tiene por objeto substituir el trabajo defectuoso, que actualmente se ejecuta á mano, por un trabajo mecánico perfecto y regular, que, además, da rendimientos superiores.

Se admiten proposiciones para la venta ó arriendo de las minas siguientes:

Dos limitrofes, de hierro, sitas en el término de Izarra, provincia de Alava, con filones de mineral á la vista.

Una de plomo, en término de Lezama, de la misma provincia.

Las últimas estadísticas hacen ascender el plantío del olivar en España á 1.152.637 hectáreas de tierra.

La producción es de 2.975.384 hectolitros.

Comparado con el extranjero, España es el país del mundo que produce más aceite de olivas.

Mientras en Francia sólo obtienen una cosecha de 300.000 hectolitros y en Italia un millón, poco más ó menos, nuestro suelo rinde en un año normal tres millones de hectolitros.

En Gijón (Asturias), para las próximas fiestas de Agosto, se organizará un festejo que tendrá el doble fin de ser recreativo para todos y de no pequeña utilidad para el Comercio y la Industria.

Trátase de un concurso de anuncios industriales y comerciales.

La Comisión de festejos es la encargada de sentar las bases para el concurso, y ya, desde luego, está acordado que el Ayuntamiento concederá un premio de 10.000 pesetas al autor del anuncio más original y práctico, pudiendo éste hacer referencia á cualquier clase de industria ó comercio.

---

## BIBLIOGRAFÍA

*Nuevo tratado de medicina veterinaria*, por D. Francisco Sagrahes y D. José Más, Veterinarios municipales de Barcelona.

Esta importante obra, editada con extraordinario lujo por el conocido editor de Barcelona Sr. Seix, comprende la farmacología y terapéutica, incluyendo todos los medicamentos modernos y las sustancias y procedimientos actualmente en experimentación; un compendio del método del Dr. Brugraeve con sus aplicaciones; un externo estudio sobre inyecciones traqueales, intravenosas é intrapulmonares y el empleo de la electricidad y de la hidroterapia en veterinaria, y por último un claro y extenso tratado de Bacteriología aplicada á la terapéutica, la zootecnia y la inspección higiénica de mataderos, cuadras, plazas y mercados.

Forman la obra dos gruesos volúmenes de unas 800 páginas en 4.<sup>o</sup> mayor, con 14 láminas en negro ó coloridas y elegantes tapas en color y oro, acompañados de una *tabla de dosis máximas* de los medicamentos alopatícos y dosimétricos muy á propósito para el despacho de los señores Veterinarios.

Casi toda la prensa se ha ocupado ya en la descripción de este tratado; los elogios han sido unánimes y repartidos con justicia entre autores y editor; y es que á la utilidad indiscutible de su fondo, emanada directamente de la solidez de la ciencia que encierra, va unida la elegancia y belleza de su forma, poco común por desgracia entre las obras que á diario ven la luz pública.

*El nuevo tratado de medicina veterinaria*, debe ser adquirido por todo profesional, como obra de indispensable consulta; así nos permitimos nosotros recomendarlo desde estas columnas, en la seguridad de que al hacerlo prestamos un útil consejo al que desconociendo este libro necesite de él.

Enviamos nuestra enhorabuena á sus ilustrados autores por su buen servicio prestado á la ciencia, y al Sr. Seix, por el primor y lujo con que toda obra editada en sus talleres sale á la venta pública.

Véndese esta obra en la Casa Editorial «Seix» San Agustín, 1 á 7 Gracia (Barcelona), al precio de 40 pesetas.

En sucesivas revistas nos ocuparemos en la descripción de otras no menos importantes obras publicadas por el mismo Centro editorial.

---

## CONSTITUCIONES, QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS

### CONSTITUCIONES

«El Aguila» (Madrid).

Sociedad anónima para la explotación de la industria de cervezas y maltera.

El Excmo. Sr. D. José de la Cuesta y Santiago, vecino y del comercio de Valladolid; D. Juan Pérez Caballero y Ferrer, diplomático; D. Teófilo Bénard y Segnier, agente de Bolsa; D. Augusto Comas y Arqués, abogado y propietario; D. José Zabala y Bea, propietario; D. Dionisio Gómez y Velasco, propietario; D. Dionisio Céspedes y Céspedes, perito mercantil y propietario; D. Vicente Alonso Martínez y Martín, ingeniero agrónomo; D. Julio Labayen y Ramos, rentista, todos de esta vecindad, y D. Julio Emmerling, comerciante, vecino de Franckfort s/ M. (Alemania), constituyen la Sociedad anónima con el título que encabeza, con domicilio en Madrid, y al objeto de dedicarse á la explotación de la industria de cerveza y maltera, así como á cualesquiera otras que con ellas se relacionen.

Duración: Tiempo indeterminado.

Capital social: 2 millones de pesetas, representado por 4.000 acciones de 500 pesetas cada una, creándose además 300 partes de fundador, que quedan

adjudicadas a los iniciadores de la empresa, que lo son los señores D. Teófilo Bénard, D. Augusto Comas y D. Julio Emmerling, cien de estos títulos a cada uno.

Desembolso de acciones: 25 por 100 al suscribirse; el 75 por 100 por dividendos que no excedan de 25 por 100 y mediante acuerdo del Consejo de Administración.

La Sociedad podrá aumentar el capital escriturado emitiendo acciones. La responsabilidad se limita al valor nominal de las mismas.

Constituirán la Junta general los accionistas que tengan por lo menos diez acciones.

La Junta general ordinaria se reunirá en el mes de Febrero de cada año.

La Sociedad será administrada por un Consejo de administración, que se designará por los fundadores. Este Consejo se renovará en parte cada cuatro años.

Los socios designados para formar el primer Consejo de administración, son los señores Cuesta, Gómez Velasco, Bénard, Pérez Caballero, Comas, Emmerling y D. José de la Viña como secretario; éste sin voto en las deliberaciones.

Las 4.000 acciones que constituyen el capital social quedaron desde luego suscritas por los señores y en la forma siguiente:

	Acciones.
Cuesta y Santiago.....	1.500
Bénard.....	835
Comas.....	500
Emmerling.....	400
Céspedes.....	300
Gómez Velasco.....	125
Zavala.....	125
Labayen.....	100
Pérez Caballero.....	100
Alonso Martínez.....	15
	<u>4.000</u>

Se otorgó la escritura en 9 de Mayo de 1900, ante el notario de esta corte D. Bruno Pascual Ruilópez.

**QUIEBRAS Y SUSPENSIONES**

**D. Juan Manuel Sánchez y Díaz. (Madrid.)**

Del comercio de sastrería, con establecimiento en la calle de Preciados, núm. 17, ha solicitado del Juzgado se le concedan los beneficios del estado legal de suspensión de pagos, presentando al efecto el siguiente balance:

	ACTIVO
	Pesetas.
Caja.....	17
Mercaderías.....	12.000
Mobiliario.....	750
Créditos á cobrar.....	19.357
<i>Total activo.....</i>	<u>32.124</u>

**PASIVO**

**MADRID**

Benjamín Balboa y Compañía.....	2.400
Manuel Muñoz.....	95
Hijos de Ara.....	850
Pascual y Villota.....	140
Rafael Hernández, préstamo.....	5.000
Feliu Pereantón.....	265
Rafael Porrúa, préstamo.....	3.000
Matías Peinado, ídem.....	240
Mr. Lubiñan.....	360

**BARCELONA**

Folguera y Esquirol.....	301
Padreny y Cristofol.....	3.157,92
Victor Soldevila.....	3.760,50
Jacinto Arquilaquet.....	1.313,55
Juan Vilaseca.....	1.235,15
Basilio Costa.....	562,50
Capilla y Oliver.....	1.347,20

**SABADELL**

Sucesores de Llach y Salas.....	4.150,97
Fujolá Hermanos.....	772
Arderius y Genis.....	932
Mosera y Mino.....	198
Andrés Campo.....	1.211

*Total pasivo.....* 31.749,79

**RESUMEN**

Suma el activo.....	32.124
Ídem el pasivo.....	31.749,79
<i>Superávit.....</i>	<u>37,21</u>

El Sr. Sánchez, presenta á sus acreedores las siguientes

**PROPOSICIONES DE CONVENIO**

Pago total, conforme dispone la ley, en tres años y en los plazos siguientes:

Primer año: 20 por 100 desde la aprobación del convenio.

Segundo ídem: 30 por 100 íd. íd.

Tercer ídem: 50 por 100 íd. íd.

**Manuel Puig y Basté. (Madrid.)**

En el expediente de suspensión de pagos presenta el siguiente balance:

**RESUMEN**

Activo.....	823.106,43 pesetas.
Pasivo.....	323.106,43 —

*Proposición de espera* —D. Manuel Puig Basté pagará á sus acreedores el importe íntegro de sus respectivos créditos en esta forma y plazos: un 10 por 100 á los dos años y medio, y el restante 40 por 100 á los tres años, á partir de la fecha del convenio.

**FRANCISCO CRUZ FERRER**

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Consignaciones y tránsitos.

**Calle de la Reina, 9**

ALMERIA

**FÁBRICA DE JABÓN**ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES  
y del país**JUAN DEL POZO Y MARTÍN**

8, Plaza de la Constitución, 8

MADRID (FUENCARRAL)

**ALMACÉN DE MADERAS**

DE

**José Fernández Acevedo.**Gran surtido en maderas finas en troncos, tablones  
y tablas de varias dimensiones.Especialidad en maderas de Balsain y Alfargia  
de las Navas.**Duque de Liria, 4, Madrid.**

## FABRICA DE CURTIDOS

DE

**ESTEBAN SALAVERRY****Suelas, cuero sillero,  
abarquero, correón y mantillo.**

CARABANCHEL BAJO

MADRID

**PASTILLAS BONALD**

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

*Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidragírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.*

**TENEMOS PREPARADAS**

- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.
- Pastillas de cocaína y mentol.
- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
- Pastillas de frutos pectorales con codeína.

PARA LOS CASOS EN QUE LOS SEÑORES MÉDICOS LAS CONSIDEREN INDICADAS

Las pastillas **BONALD**, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el Extranjero.—Depósito en Barcelona: **Farmacia de Segalá, Gignás, núm. 5.**

**SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS**

En la del autor:

**NÚÑEZ DE ARCE, 17 (Antes Gorguera)  
MADRID****EL AUXILIAR**

DEL

**MECANICO**

Interesante libro-cartera de consulta, útil para todo el que se dedica al ejercicio de artes mecánicas ó tenga afición á ellas.

Contiene elementos de Aritmética, Álgebra, Geometría y Mecánica, con recopilación de tablas, cálculos, aleaciones, procedimientos del taller y otra porción de conocimientos de indiscutible utilidad práctica.

Precio, 6 pesetas ejemplar, primorosamente encuadrado. Se vende en las principales librerías de España.

NOTA. Remitiendo el importe al autor, en sellos, libranzas, etc., se manda también por correo, certificado, á cualquier sitio.

**JUAN CAMBRA**

URGEL, 2.—BARCELONA

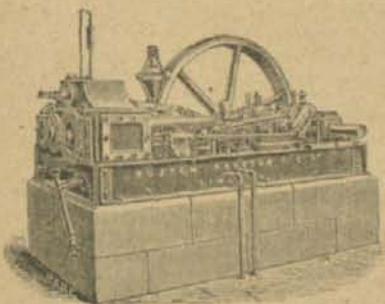
277  
primeros  
premios.

# LA MAQUINARIA MODERNA

Director: LAUREANO NAVAS

FUENCARRAL, 141, MADRID

24.000  
máquinas de  
vapor vendidas.



## MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, locomóviles, semifijas y verticales, de alta presión, COMPOUND Y TRIPLI-EXPANSIÓN

## CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

Único depósito de la fábrica.

## RUSTON, PROCTOR Y COMP.<sup>A</sup> LIM.<sup>D</sup>

Molinos harineros.—Prensas.—Básculas.

Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.

Bombas.—Gomas, etc.

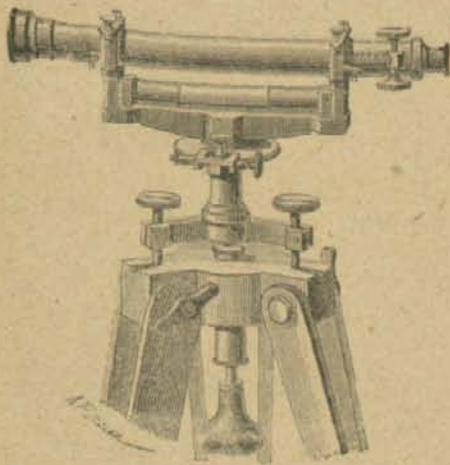
INSTALACIONES COMPLETAS DE

## LUZ ELECTRICA

Pídanse  
catálogos.

Se dan  
presupuestos.

# RECARTE (HIJO)



Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15.

MADRID

Casa fundada en 1836.—Precio fijo.

### TELÉFONO NÚMERO 1.202

**Ciencias.**—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia. Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Arquitectura. Minería, Guerra, Marina, etc., etc.

**Antropometría.**—Colecciones completas para cárceles, según sistema adoptado para la Cárcel Modelo de Madrid.

Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, acuarela, grabado y reproducción de toda clase de trabajos con él relacionado. Papeles al ferropusiano y sensibilizado, de las primeras marcas de Europa. Idem de escritorio para campaña y para campo.

Especialidad en gemelos militares, según los sistemas adoptados por las armas e Institutos de los principales ejércitos de Europa, modelo de la Escuela Central de Tiro de España.

Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos. Escafandras y trajes completos para buzos. Instrumentos para marinos, geógrafos, químicos y naturalistas; microscopios de todos tamaños y marcas; balanzas de precisión y corrientes; aparatos productores de gases; areómetros, barómetros metálicos, anteojos astronómicos, higrómetros, pluviómetros, brújulas, esferas, etc., con todos los de práctica y utilidad que la casa adquiere constantemente en cualquiera de las ciencias del saber humano. Libros que tratan de estas materias. Planchas de cinc y cobre para fotograbados. Trabajos de litografía de todas clases.

En telefonía, telegrafía, explosores, timbres eléctricos y otros objetos relacionados con esta rama importante de la ciencia, la casa cuenta con mucho surtido, y, tanto en esto como en todo, tiene celosos corresponsales en Europa y América, para facilitar a sus clientes cuanto puedan necesitar.

Es la única que representa en España y sus colonias a la casa de J. W. Breithaupt et Sohn, de Alemania, que es quizá la primera de Europa en instrumentos de precisión. En papeles de dibujo, representa a la de Schleicher, cuya especialidad está reconocida en todas partes, y, por último, todos los artículos de la casa RECARTE (hijo) proceden de las marcas más acreditadas y responde de su bondad y economía.

Se hacen caviros a Filipinas, América y África, así como a provincias, con las garantías necesarias.

Para más detalles, pídase el catálogo general de la Casa.

**ROM MULATA**

Destileria á vapor de Licores y Aguardientes.

ALBERU, FILS ETC.<sup>a</sup>

Cognac (Francia). — Gijón (España).

Sucesores: R. VEGA Y C.<sup>a</sup>

GIJÓN



De venta: principales ultramarinos, cafés, etcé-  
ra, etc.—Al por mayor: Señores Mayor y Urresti,  
Mesonero Romanos, 42, y Ballesteros y Compañía,  
Merced, 32, Barcelona.

FÁBRICA DE FUNDAS DE PAJA PARA TODA CLASE DE BOTELLAS

Cognac SERRES

Cognac ALBERU

**PEDRO DOMECCO**

Casa fundada en 1730. — Jerez de la Frontera.

Vinos selectos de Jerez.

Vino espumoso estilo Champagne,

Cognac Domecq.

Puntos de venta de los vinos de Domecq.

Alcalá, núm. 17.

Barrionuevo, núm. 6.

Barquillo, núm. 12.

Hortaleza, núm. 15.

Mayor, núm. 32.

Montera, núm. 55.

Paseo de Recoletos, núm. 2.

Peligros, números 10 y 12.

Preciados, núm. 8.

Sevilla, núm. 16.

Y en todos los principales ultramarinos y almacenes de vinos.

Representante en Madrid:

D. José García Arrabal, Montera, 12, 2.<sup>o</sup>**MUEBLES**

Grandes almacenes y talleres de ebanistería y tapi-  
cería de lujo. Grandioso surtido en Alcobas, Comedo-  
res y Despachos, de los estilos más nuevos y elegantes.  
Casa especial en mobiliarios para bodas.

JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ

Plaza de las Salesas, 10.

MADRID

ALMACÉN

DE

**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

DE

**G. AGUILAR**

Abades, 15 (esquina á Embajadores).

Sucursal de LA HIDRAULICA. Fábrica de  
piedras artificiales.

Depósito de varias marcas de Portland.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**

DE

**GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones  
gripales enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neuras-  
tenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.— **Frasco,**  
**2,50 pesetas.**—Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y princi-  
pales farmacias.

FÁBRICA DE CURTIDOS

HUOS DE SANTIAGO ESCUDERO

Pte. Toledo, 2, Madrid.

Sucursal: Toledo, 60.

**G. Kuhn**

CORONAS

CRUZ, 42

PLANTAS

◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆

**G. Kuhn**

CANASTILLAS

CRUZ, 42

JARDINERAS

◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆

**G. Kuhn**

PLUMAS

La casa G. KUHN, Cruz, 42, re-  
une cual ninguna todos los elementos, co-  
nocimientos artísticos, localidades apro-  
pósito, surtido, gusto, experiencia para  
demostrar su superioridad en el decorado  
de flores artificiales.

Convéncese de la verdad, el que visite  
su **jardín artificial**, su rotonda de pal-  
meras con laguna, ría, cenadores, trans-  
formaciones ópticas, etc.

Sus **Coronas** son las más populares,  
únicas de carácter oficial; sus modelos de  
jardineras, liras, porcelanas, centros, ces-  
tas artísticas, son un encanto.